



Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres avaló su informe semestral y programa anual de trabajo

Boletín No. 5046

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), aprobó por unanimidad, su programa anual de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

El documento señala que la Comisión está comprometida en fortalecer la cultura de la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores y a contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y la salud de la población, así como de sus bienes, la infraestructura, planta productiva y el medio ambiente.

Su finalidad es establecer un eje rector basado en la corresponsabilidad entre los elementos de vulnerabilidad que prevalecen en nuestro país respecto a la protección civil, la prevención de desastres y los entes gubernamentales involucrados, para que se eleven los niveles de seguridad de la población frente a las amenazas que pueden atentar contra la vida y sus bienes, privilegiando proyectos que favorezcan la prevención, la mitigación y la atención del riesgo.

El programa indica que estimular la unión y el fortalecimiento de la cooperación de todas las entidades federativas en las tareas de protección civil y prevención de desastres, permitirá siempre una mejor coordinación y colaboración entre los entes responsables.

Asimismo, promoverá la comunicación e interacción con el Gobierno Federal y sus dependencias para facilitar el intercambio de información y generar una sinergia que favorezca el trabajo legislativo en la materia.

Señala que se establecerán actividades como reuniones presenciales y semipresenciales con las autoridades responsables, a fin de cumplir con las funciones parlamentarias de dictaminación, información, control y evaluación.



También, se impulsarán acciones específicas de capacitación a la población que recurrentemente se encuentra en situación de riesgo y alta vulnerabilidad, a través de las capacidades institucionales de este órgano legislativo y demás instituciones, que permitan coadyuvar en la socialización de la información para los primeros respondientes, a fin de generar una mejor cultura preventiva en materia de protección civil.

Informe semestral de trabajo

Por unanimidad, la Comisión avaló su segundo informe semestral de trabajos correspondiente al segundo año de ejercicio de la Legislatura, mismo que contiene las iniciativas, minutas y dictámenes turnados a la misma, así como las reuniones ordinarias y de junta directiva desarrollados.

El documento señala que se han mantenido acercamientos con funcionarios públicos de instituciones como el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y responsables de protección civil de diversos estados de la República y municipios.

Asimismo, se establecieron contactos y consultas específicas con organizaciones de bomberos, de protección civil y prevención de desastres, para compartir puntos de vista referentes a diversas propuestas legislativas.

Destaca la impartición del curso "Desafíos y Herramientas de la Gestión Integral de Riesgos de Desastre en México", en colaboración con la Academia de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el CENAPRED, el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil AC, el Instituto de Investigaciones y de Estudios sobre Alertas y Riesgos (IIDEAR), y la Federación Mexicana de Colegios de Ingenieros Civiles, AC.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

29/09/2023

LEGISLATIVO

